



PARTIJ VAN DE ARBEID

Conferencia de la Alianza Progresista: Igualdad de Género y Trabajo Decente, del 22 al 23 de mayo de 2015 en Róterdam, Países Bajos

## Plan de Acción

### **Género: ¡necesitamos hechos en vez de solo palabras!**

La igualdad y el trato por igual independientemente del sexo, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, la religión o la pertenencia a un grupo étnico no solamente están establecidos por la ley en muchos países sino también constituyen el fundamento de nuestros valores socialdemócratas. Especialmente las desventajas y la opresión vinculadas al hecho de ser una mujer parecen difíciles de superar. Únicamente llegan a ser evidentes cuando se analizan las causas subyacentes de los problemas. El género es el conjunto de los aspectos sociales, culturales y de comportamiento atribuidos al sexo. Tales ideas y comportamientos pueden colocar a mujeres en todo el mundo en una situación de subordinación. La erradicación de la discriminación hacia las mujeres y la lucha por la igualdad de derechos, participación y oportunidades es una tarea central de la socialdemocracia. Esta lucha contra la creciente discriminación de las mujeres está enraizada en el seno de nuestro movimiento y no está limitada por fronteras territoriales, políticas, religiosas y socioculturales.

#### **Acerca de niñas y niños**

En muchos países el nacimiento de un bebé se celebra en grande y la llegada del recién nacido es siempre un milagro. “¿Es un niño o una niña?” es la primera pregunta que hacemos cuando nació un bebé. A la mayoría de los padres les importa, “mientras goce de buena salud”. Desafortunadamente no es así en todas partes del mundo. En algunos países las niñas ya deben estar contentas de haber nacido. En el mundo hay millones de bebés a las que no se da nacimiento después de una exploración prenatal y el siguiente aborto debido a una selección de género. Pero incluso si pasan la primera etapa de la selección aún quedan muchos obstáculos por superar. Es posible que una persona tiene que quedarse en casa y no puede asistir a la escuela simplemente porque se trata de una niña. Incluso las que tienen suerte se encuentran con bastantes obstáculos. ¿Hay instalaciones sanitarias para niñas en su escuela? ¿Forma parte de su patrimonio cultural un matrimonio arreglado o la mutilación genital femenina? ¿Es seguro cruzar la calle como mujer? Incluso si se han superado todos estos obstáculos y se ha obtenido un certificado escolar aún queda un largo camino por recorrer. Queda, por ejemplo, la pregunta si la persona será aceptada en el instituto de educación superior y si puede trabajar en la profesión que quiere ejercer. ¿Tendrá alguna vez independencia financiera para que pueda sustentarse sola en caso de no tener una pareja, pase por un divorcio o una situación de violencia doméstica? ¿Acaso existe el divorcio en tu país?



PARTIJ VAN DE ARBEID

Si analizamos la situación de las mujeres en el mercado laboral notamos que existen fuertes barreras para la igualdad de género. Muchas mujeres acaban realizando trabajos precarios en el sector informal después de ser madres, y a menudo se ven expuestas a un entorno peligroso o condiciones laborales duras, a veces estando lejos de casa. Pero no cabe ninguna duda de que se trata de un problema global que no está limitado a los países con menor desarrollo; aunque los problemas varían mucho entre la ciudad y el campo, entre los diferentes países, regiones y continentes. En la mayor parte de los países con alto grado de desarrollo, las mujeres aún ganan menos que los hombres, están peor representadas que los hombres en puestos superiores en el mundo empresarial, así como en las instituciones gubernamentales y políticas; el cuidado de niños, niñas, enfermos, personas con discapacidad y adultos mayores a menudo es una tarea exclusivamente femenina y las mujeres son las primeras víctimas de una crisis económica.

### **Nos queda un largo camino por recorrer**

No obstante, mucha gente en el mundo está convencida de que la emancipación de las mujeres, sobre todo en el mundo occidental, poco a poco se está haciendo una realidad. En la mayoría de los países las mujeres pueden asistir a la escuela, votar y presentarse como candidatas de partidos políticos, pueden conducir un coche, tener hijos cuando lo deseen, elegir su pareja y optar por tener o no pareja y desvincularse de ésta cuando lo deseen. Pero con todo esto aún no hemos llegado a la meta. Los logros en papel no son suficientes: ¡necesitamos hechos en vez de solo palabras! Para superar la brecha entre la realidad y las palabras es necesario aumentar la concientización del problema. Estando sentado en una silla es difícil imaginarse como cansa tener que estar de pie. Lo mismo pasa con el género: si uno nunca se ha visto privado conscientemente de sus derechos a causa de su orientación sexual y su identidad de género es difícil imaginar que exista una desigualdad estructural. Así que todo empieza con la conciencia, tanto de nuestro propio comportamiento como del de los demás, igual que de los acuerdos y normas sociales que corroboran esta situación. Y cabe reconocer que la lucha legal y social por la igualdad de derechos y oportunidades está lejos de llevarse a cabo a nivel global. Por lo tanto, este tema requiere de nuestro compromiso permanente y nuestra atención continua y la igualdad de género en general y más específicamente en relación al trabajo decente deberá ser una prioridad en la agenda política. ¡Como socialdemócratas estamos comprometidos con esta causa!

### **Convenciones**

La igualdad entre hombres y mujeres es uno de los cinco derechos humanos fundamentales junto con la seguridad, la integridad, la libertad y la dignidad. En el preámbulo de la Declaración sobre los Derechos Humanos adoptada en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en 1993 se establece que los derechos de la carta también son válidos para las mujeres independientemente de su tradición o religión. Este acuerdo no es el único en cuyo enfoque están las mujeres. En 1979 las Naciones Unidas firmaron una Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo. El Estatuto de Roma de la Corte Penal



PARTIJ VAN DE ARBEID

Internacional de 1998 considera diferentes formas de violencia sexual crímenes contra la humanidad. La resolución de la Asamblea General de NN.UU adoptada en 2000 contiene normas para prohibir todo tipo de crimen en nombre del honor cometido contra la mujer. El tercero de los ocho objetivos del milenio de Naciones Unidas está dedicado a la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres. En la Conferencia sobre Población y Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994 y durante la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en Copenhague se dedicaron varios artículos específicos a la mujer y su salud. Todo esto es característico del papel relevante que las Naciones Unidas tienen en el apoyo a las mujeres y a las ONG que en todo el mundo bregan por los derechos de las mujeres.

Pero el papel importante de NN.UU. desgraciadamente no significa que en todos esos lugares donde las mujeres sufren discriminación y violencia se tomen medidas para combatirla. En 79 países no existe legislación contra la violencia doméstica, y en 127 países no es posible luchar contra el acoso sexual de mujeres por la vía legal. Sobre todo cuando ocurren casos de acoso sexual la protección en las plantas de fabricación a menudo está limitada o es inexistente. En muchas partes del mundo la subyugación de la mujer está vinculada a leyes de propiedad y de familia, junto con normas nacionales o consuetudinarias, la tradición o la religión. A menudo son esos mismos países que se negaron a firmar los acuerdos alcanzados en el marco de las Naciones Unidas.

Países como Irán, Somalia y Sudán no firmaron la Convención de NN.UU. sobre los Derechos para la Mujer que es un indicio del tratamiento que reciben las mujeres en esos países. La igualdad entre hombres y mujeres es inexistente. Lo mismo se puede decir sobre el derecho a la seguridad. En países como China, India, Pakistán o Bangladesh millones de mujeres están ausentes de las estadísticas. El hecho de tener que pagar un dote o brindar un heredero para venerar a los antepasados puede considerarse -sobre todo en combinación con la pobreza- como la causa de abortos selectivos, asesinatos de niñas y el muy alto número de muertes entre niñas jóvenes. Pero incluso si se sobrevive a todo esto no está garantizada una existencia segura. Matrimonios arreglados y embarazos a una edad muy temprana también figuran entre los motivos de violencia doméstica y las altas tasas de mortalidad. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud hay alrededor de 140 millones de mujeres en el África subsahariana que fueron circuncidadas en violación del derecho a la integridad. Todo esto se debe a la ausencia del derecho a la libertad como derecho fundamental. En los países árabes la subordinación de la mujer está incluso anclada por la ley, y en aquellos países donde la Sharía es considerada la principal fuente legal la situación se presenta aún peor.

La eliminación de desventajas y de la opresión de las mujeres, así como el mejoramiento de su situación tiene que empezar por el reconocimiento de los cinco derechos humanos mencionados que desde 1993 también son derechos para la mujer. Pero también en países donde todo parece estar bien desde una perspectiva legal, se tolera la violación de derechos humanos cuando los mismos conciernen a mujeres. Según datos de UNICEF hay 200.000 turistas masculinos involucrados en el turismo de sexo cuya cifra de negocios supera los 5 mil millones de euros. La industria del sexo y el tráfico de mujeres aún van en aumento, y la explotación comercial de mujeres es fomentada por el Internet. También aparecen nuevos problemas que requieren nuestra atención, como lo son los sitios de encuentros por Internet, el ciberacoso, ciberbullying, "sxting", grooming. Otro tema que hay que acometer son los matrimonios forzados que a menudo afectan a jóvenes musulmanas en



Europa occidental. Solamente en Francia este número ascendió a 70.000 niñas hace un par de años. En todos estos casos se trata de violaciones de derechos humanos fundamentales, como lo son el derecho a la dignidad y a la integridad.

Este año estamos celebrando el 20 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing. Ni un solo país en el mundo ha alcanzado la igualdad de género, de manera que en todo el mundo los países deben emprender medidas para implementar los derechos de la mujer y la igualdad de género. Mientras NNUU alcanzó un acuerdo sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer como una meta que forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como progresistas queremos ser más ambiciosos y asegurar que la igualdad de género se convierta en parte integrante de todos los ODS y se asignen medios financieros adecuados para la igualdad de género. Tenemos que asegurar que el progreso en el ámbito de los derechos de la mujer continúe en los años que vienen y para las próximas generaciones de mujeres en todo el mundo.

### Una de tres

Tu madre, tu vecina o yo: hay una alta probabilidad de que una de nosotras tres haya sido víctima de violencia física o sexual a lo largo de su vida. Sea por parte de una pareja, un colega de trabajo o un desconocido en la calle: el mundo actual todavía es un lugar bastante inseguro para las mujeres. De acuerdo con un estudio reciente de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales con sede en Viena, el 45 por ciento de las mujeres holandesas dijo haber sido víctima de violencia física o sexual una o varias veces desde la edad de los 15. Este número es algo mayor que la media europea del 33 por ciento. Por lo menos el 4 por ciento de las mujeres dijo que sufrieron una violación. ¡Esto significa que son 9 millones las mujeres afectadas, una cifra que es equivalente a toda la población de Austria! El mismo estudio mostró que casi el 75 por ciento de las mujeres en puestos ejecutivos encuestadas experimentó acoso sexual en el trabajo. Uno de cuatro incidentes de este tipo ocurrió en el año anterior al estudio.

La inseguridad de las mujeres no solamente es un problema en Europa. En todo el mundo muchos crímenes cometidos contra mujeres están motivados por una pérdida del honor del esposo y la familia y están basadas en la idea de que el cuerpo femenino debe considerarse en primer lugar como propiedad de su marido o su familia. La religión no debe utilizarse indebidamente para violar los derechos de la mujer. Tales opiniones están en contradicción con el derecho a la integridad. Esta situación es, además, el origen de la violación como la forma más general de violencia contra la mujer. Según estimaciones de la policía en Suráfrica una mujer es violada cada 36 segundos, mientras en Egipto una de diez mujeres dice que fue atacada sexualmente en la calle. El alboroto más reciente en la India causado por la violación y el asesinato brutal de una estudiante naturalmente condujo a un debate social sobre la posición de mujeres y niñas en la comunidad, pero aún no ha conducido a una solución de ese problema profundamente arraigado como lo muestran tristemente las nuevas víctimas.

No hace falta más explicación de que mientras la seguridad de las mujeres en los medios de transporte público, en la calle, la escuela, en casa, en el trabajo y en las redes sociales no se puede



PARTIJ VAN DE ARBEID

garantizar las mujeres y niñas no pueden participar por igual en la sociedad. Por lo tanto, es sumamente importante romper con el tabú de discutir el tema de la violencia contra las mujeres y que dentro de las organizaciones, escuelas, empresas e instituciones gubernamentales se preste más atención al tema de la seguridad. Este proceso comienza por la concientización de las mujeres y niñas mismas, pero también exige una contribución activa por parte de los hombres y niños ya que la creación de un mundo más seguro es una tarea conjunta.

### **Barreras en el mercado de trabajo**

En septiembre de 2014 los ministros de asuntos sociales y empleo de los G20 se reunieron en Australia para discutir la prevención de desempleo estructural, la creación de mejores puestos de trabajo y la ampliación de la participación en el mercado laboral. Lo siguiente se ha incluido en las actas finales sobre el empoderamiento de la posición y la participación de las mujeres:

*“Reconocemos que el fomento de una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y una mejora de la calidad de su empleo contribuirían a un crecimiento más fuerte y más inclusivo. Por eso estamos comprometidos a dar los pasos necesarios para cerrar la brecha entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y resultados del mercado laboral.”*

¡Las brechas! Las mismas son de diversa índole cuando se habla de hombres y mujeres en el mercado laboral. Ahí está la brecha salarial, pero también la brecha en cuanto al acceso y las oportunidades en el mercado laboral, el derecho a un salario digno y beneficios legales, incluido el permiso de maternidad. Este hecho también es confirmado por organizaciones internacionales como el FMI. Pero aunque Christine Lagarde misma subrayara la importancia de posiciones de liderazgo femenino tuvo que admitir recientemente que ‘el personal del IMF considera que los temas de género son una distracción de los problemas más acuciantes de la estabilidad financiera o la política monetaria’.

¿Los temas de género son una distracción!? ¿Sabiendo que la reducción de la brecha de género y el aumento de la participación de las mujeres en la economía a través del acceso a puestos de trabajo (de calidad) contribuyen a una economía más fuerte? Los temas de género no son una distracción sino precisamente ‘un problema más acuciante de estabilidad financiera’. Si uno se fija en un problema como, por ejemplo, la disminución de la población activa en los países del G20 estamos precisamente ante un problema de género. La participación de las mujeres en el mercado laboral es del 57% comparado con el 83% de los hombres. Este hecho supone una enorme oportunidad para ampliar la oferta de trabajo a mujeres, mitigando así los efectos negativos de una población activa en disminución. De esta manera no solamente se podría crear un mercado laboral diversificado e inclusivo, sino también hacer una contribución sustancial al crecimiento económico de los países.

Afortunadamente la participación de las mujeres en el mercado laboral va en aumento y las mujeres están representadas de forma más igualitaria en los puestos directivos de nivel intermedio. Pero las mujeres aún están excesivamente representadas en trabajos de bajos ingresos y la economía informal como lo es el caso de los trabajadores domésticos. Al mismo tiempo las mujeres están aún infrarrepresentadas en el nivel de los altos directivos o de directores generales. Y aunque las mujeres ahora trabajan más fuera de la casa, la responsabilidad del hogar y el cuidado de los niños siguen



PARTIJ VAN DE ARBEID

siendo principalmente una tarea de ellas. De ahí que su jornada laboral se duplica: la jornada laboral remunerada y la jornada doméstica no remunerada. Hasta que los responsables y los líderes políticos no consideren que la igualdad es un tema que debe solucionarse urgentemente y la misma no forme parte de las medidas políticas para fomentar el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo no se puede hacer ningún avance real para resolver la desigualdad en el mercado laboral.

Se debe aumentar la autosuficiencia de las niñas y mujeres. En Uganda esto se consigue mediante el programa de empoderamiento y sustento para adolescentes. Con este programa se ofrece a mujeres jóvenes una formación profesional y un puesto de trabajo en el mercado local. Además del beneficio económico este programa muestra que las jóvenes que participan en el programa tienen un mayor control de su salud sexual y reproductiva. Pero también la lucha por salarios dignos debería formar parte de la lucha por la igualdad de género ya que los efectos de tal medida beneficiaría especialmente a las mujeres.

### Mujeres y poder

'Invertir en la igualdad de género no solamente es lo correcto que se debe hacer sino también es inteligente', como lo constató el Banco Mundial en 2012 en la presentación de los resultados de su Informe de Desarrollo Mundial anual. ¿Cuáles fueron estos resultados? Las mujeres invierten más del 90% de sus ingresos disponibles en su familia, mientras que los hombres solamente invierten entre un 30% y un 40%. Las Naciones Unidas encargaron un estudio de los efectos de las inversiones en campesinas y llegaron a la conclusión de que si las campesinas tienen el mismo acceso a la información, los conocimientos, la tierra y los materiales que los hombres ellas producirían entre un 30% y un 40% más alimentos con lo cual se estima que de 100 a 150 millones de personas ya no sufrirían hambre.

También en el mundo empresarial el impacto de la presencia de las mujeres en lugares de decisión es relevante. Una investigación de Dow Jones muestra que las empresas de nueva creación con más ejecutivas tienen mayores oportunidades de tener éxito, y Credit Suisse calcula que las empresas que tienen por lo menos una mujer en la junta directiva rinden mejor en el mercado bursátil y resultan más estables en tiempos de crisis. La OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) confirmó estos resultados. En un banco de datos global registraron información de 162 países desde 2006. De allí se desprende el mismo resultado: mientras más mujeres están en el poder mejor es el rendimiento económico de un país.

Pero el equilibrio de género no solamente vale la pena desde un punto de vista económico. Una mayor igualdad también resultará beneficiosa para la sociedad en su conjunto. Con el aumento de la cantidad de mujeres que poseen tierra en Ghana también aumenta la cantidad de dinero destinada a comprar alimentos en ese país. En la India, la mayor cantidad de mujeres en puestos de la administración pública gracias a un sistema de cuotas resultó en mayores inversiones en los servicios públicos, como, por ejemplo, el suministro de agua, instalaciones sanitarias, pero también en sistemas de irrigación y de formación escolar, y también condujo a una disminución sustancial de la



PARTIJ VAN DE ARBEID

corrupción. Además, en aldeas con mujeres como líderes hay menos casos de soborno que en aldeas con hombres como líderes, según se desprende de un informe del Banco Mundial.

A pesar de toda esta evidencia de que un equilibrio sano entre hombres y mujeres también conduce a una economía más sana, el número de mujeres que llegan a ocupar puestos superiores está estancado a nivel global. Casi un siglo después de que las mujeres obtuvieran el derecho al voto, un mejor acceso a una educación superior, empezaran a trabajar en profesiones que anteriormente estaban reservadas a los hombres, todavía no existe ningún país en el mundo donde las mujeres tienen igual acceso al poder y a puestos de influencia como los hombres. En el parlamento holandés hay 16 grupos parlamentarios. De todos ellos hay solamente uno liderado por una mujer. El equilibrio de género no viene por sí solo y requiere de nuestra atención continua también (y quizás especialmente) en la cúspide. Es allí donde se consigue el mayor impacto de las mujeres. Medidas destinadas a promover mujeres a posiciones superiores son de suma importancia, no solamente para las mujeres mismas sino para la sociedad en su conjunto. No porque se tenga que hacerlo sino porque realmente funciona. En Australia la Male Champions Initiative trabaja junto con directivos del mundo empresarial y líderes del gobierno para impulsar conjuntamente una mayor representación de las mujeres en posiciones de liderazgo.

### **Educación y mercado laboral**

Para conseguir trabajo pagado y alcanzar una independencia económica la educación es un requisito previo básico. Por eso, la educación es uno de los objetivos del milenio que se deben alcanzar entre 2000 y 2015. Del informe de progreso anual se desprende claramente que hay avances, pero cerca de 57 millones de niños y niñas aún no reciben una educación básica. Más de la mitad son niñas. Para 71 millones de niños y niñas el primer nivel de la escuela secundaria es inaccesible. Aquí más de la mitad también son niñas. En el África subsahariana, Asia occidental y meridional existe la mayor brecha entre niños y niñas. Sin embargo, si las niñas terminan la escuela primaria normalmente pasan a la escuela secundaria. Así es en América Latina y el Caribe. Según UNICEF, la educación para las niñas beneficia a toda la sociedad. Estas niñas se casan más tarde y tienen menos hijos o hijas, y seguramente sus hijos e hijas también asistirán la escuela.

Aunque muchas cosas todavía tienen que cambiar para mejorar el acceso a la educación para niños y niñas y superar las diferencias existentes, también hay indicios de mejoras. Pero los objetivos establecidos no se alcanzarán en 2015, así que requieren de una mayor presión política y medios financieros. Por ello, la Unión Europea estableció la educación y la atención especialmente para las niñas como una prioridad en su presupuesto de desarrollo. Estudios recientes realizados por la OIT en 80 países muestran que un mejor acceso a la educación por parte de las mujeres conduce a una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras tanto, las mujeres ocupan el 40% de los puestos de trabajo a nivel mundial. Pero desde una perspectiva legal y política las mujeres se quedan atrás a pesar del hecho de que en los últimos años el número de parlamentarias y ministras aumentó.



**PARTIJ VAN DE ARBEID**

En su Informe Global de 2014 sobre la Brecha de Género el Foro Económico Mundial halló que la desigualdad económica entre hombres y mujeres está disminuyendo lentamente. Si esta tendencia continúa la igualdad económica se alcanzará dentro de unos 81 años. Y si en el mismo informe se indica cuan beneficiosa es la participación de las mujeres en el mercado laboral, no sólo para ellas mismas sino también para el ingreso nacional mientras los hijos e hijas reciben una mejor educación, entonces ese plazo suena insoportable.



PARTIJ VAN DE ARBEID

Nosotros como progresistas de todo el mundo no queremos esperar cuatro generaciones hasta que la igualdad de género se haga una realidad. Queremos actuar aquí y ahora para lograr un avance real. ¡Necesitamos también hechos en vez de solo palabras! Por eso estamos comprometidos con los siguientes puntos de acción:

### **Puntos de Acción Trabajo Decente e Igualdad de Género**

1. Tomar conciencia de la importancia del tema es esencial. Los responsables y líderes políticos deben actuar con urgencia y la cuestión del género debe figurar como una prioridad en la agenda política. Hay que dar un nuevo ímpetu al tema de la igualdad de la mujer en el puesto de trabajo. Hay indicios de progreso, pero los objetivos establecidos no se alcanzarán en 2015, así que requieren de una mayor presión política y medios financieros. Hacemos un llamamiento a todos nuestros partidos, líderes y representantes para estar en la vanguardia de esta lucha, precisamente en este año 2015 que marca el 20 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing y la preparación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. La participación política, económica y social de las mujeres es en primer lugar un derecho humano y una cuestión de justicia. La cultura debería evolucionar, pero cuando esté en contradicción con derechos fundamentales, los derechos fundamentales deberían prevalecer. Aumentando la participación de la mujer en el mercado laboral es una forma de empoderar a las mujeres y la misma redundante en beneficio para la sociedad en su conjunto. Además, contribuye al incremento de la renta nacional. La elaboración de presupuestos en materia de género es un instrumento para fomentar la implementación de los derechos de la mujer.
3. Las mujeres predominan en trabajos de bajos ingresos y en el sector informal donde los beneficios de protección social en caso de enfermedad o pérdida de trabajo son inexistentes. Los progresistas abogamos por la realización de trabajo decente para todos y todas a nivel mundial (de acuerdo con nuestros principios políticos e ideológicos y en conformidad a las convenciones y normas de la OIT). Debemos luchar por puestos de trabajo seguros, socialmente justos y regulados para proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la economía formal e informal, lo cual implica un enfoque separado con respecto a la población más vulnerable y marginada en el mundo que en su mayor parte son mujeres. La educación y el desarrollo de capacidades profesionales son importantes para mejorar las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral. Un salario igual por trabajo igual no es una opción a elegir sino una necesidad.
4. A menudo las mujeres son las primeras víctimas de una crisis financiera o un divorcio y las más afectadas cuando tienen a cargo una familia. Los socialdemócratas luchan por el empoderamiento y la independencia financiera de las mujeres: ¡No dejemos atrás a ninguna mujer! La lucha por salarios dignos y fondos de protección social también debería ser parte de la agenda feminista ya que este tipo de medidas tendrían un efecto sumamente positivo sobre la posición de muchas mujeres y sus familias.
5. Todavía es insuficiente la cantidad de mujeres que ocupan posiciones superiores en las empresas, en el mercado laboral o en el ámbito político. Para fomentar y alentar un cambio de esta situación el apoyo y la cooperación de los hombres es un valor innegable. Los esfuerzos para alcanzar una participación máxima de mujeres en posiciones superiores son para nosotros una prioridad. Demos un buen ejemplo y los demás seguirán. Apoyamos la idea de cuotas de género como un instrumento transitorio para elevar la representación de la mujer en los ámbitos



PARTIJ VAN DE ARBEID

político y económico, lo cual es un paso hacia la igualdad sustantiva para lograr la democracia genérica e igualitaria entre mujeres y hombres.

6. Se deben eliminar las barreras que impidan la participación de las mujeres de manera igual. En esta tarea nuestro esfuerzo tiene que ir más allá del mercado laboral porque en caso contrario permanecerá el riesgo de trabajos mal pagados y precarios. Estamos convencidos que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades para desarrollar su carrera y cuidar de la familia. Por eso apoyamos una conciliación de la vida laboral y familiar tanto para los hombres como para las mujeres. Acuerdos sobre los permisos de maternidad y paternidad son un elemento fundamental para asegurar ingresos básicos para madres y padres. Por lo tanto, disposiciones para garantizar prestaciones pagables y de alta calidad con acceso universal a los servicios de salud, educación, alojamiento, cuidado de los niños y seguridad social figurarán entre nuestras prioridades políticas. Una de las formas para acometer este tema es dar a mujeres jóvenes y niñas (nuevos) conocimientos y oportunidades para ampliar sus capacidades de autosuficiencia y autodeterminación.
7. Por eso se deben eliminar las barreras legales. Demasiados países se quedaron atrás en su legislación para proteger a las mujeres en el mercado laboral. Hay países donde las mujeres necesitan contar con el permiso del esposo para poder trabajar u obtener un documento de identificación oficial.
8. Las mujeres deben tener seguridad en su puesto de trabajo. La seguridad pública es una condición previa para poder llevar su vida e ir al trabajo. El acoso y la violencia sexual deben resolverse a nivel estructural. Estamos comprometidos con la integridad física de la mujer y en este sentido instamos a todos los gobiernos a luchar contra cualquier forma de violencia de género. Igualmente hacemos un llamamiento por la ratificación y plena aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y de su Protocolo Facultativo, así como de otros instrumentos de los derechos humanos, como, por ejemplo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Además, apoyamos la creación de centros para mujeres víctimas de abusos y proyectos que contribuyan a romper el tabú existente con respecto a este tema.
9. Tenemos que seguir luchando por un acceso pleno y por igual a los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres, incluidos la educación sexual, la asistencia médica, anticonceptivos y el aborto, independientemente de su estatus, origen o etnia. La garantía de los derechos sexuales y reproductivos contribuye al empoderamiento económico, político y social de la mujer.
10. Se debe contrarrestar y eliminar la discriminación en el lugar de trabajo ya que la misma constituye una violación de los derechos de la mujer. Luchamos por la igualdad, la equidad y la justicia económica para todos y todas, sin importar la orientación sexual o la identidad de género. Esto también incluye contrarrestar/combatir los estereotipos de género en la educación, la sociedad y el mercado laboral.
11. Abogamos por la cooperación con los interlocutores sociales. No solamente los gobiernos, los sindicatos y los empresarios deben tomar medidas para aumentar la representación y la participación de la mujer, sino también las mujeres y el movimiento de mujeres deben actuar. Tenemos que brindar espacio y apoyo tanto a los nuevos movimientos feministas como a las



PARTIJ VAN DE ARBEID

organizaciones que representan los trabajadores y trabajadoras del sector informal de la economía. Ambos juegan un papel decisivo y merecen nuestro apoyo a la hora de configurar los derechos de la mujer en el siglo XXI.

12. Iniciativa empresarial y derechos de propiedad. A nivel mundial hay menos mujeres que hombres que tienen su propia propiedad o vivienda o una empresa. No debe haber ninguna diferenciación en el derecho de sucesiones entre hombres y mujeres. En muchos países las mujeres solamente pueden acceder a la propiedad a través de miembros masculinos de la familia. Es preciso terminar con esta injusticia. Aspiramos a garantizar los derechos de la mujer a la tenencia y el uso de tierras y queremos mejorar el acceso de las mujeres al capital.
13. Para asegurar la soberanía alimentaria de la mujer abogamos por el reconocimiento de los pequeños agricultores y precisamente las agricultoras como actores económicos clave cuyo derecho al uso y a la propiedad de tierras se debería proteger contra el acaparamiento de tierras mediante medidas de protección jurídicamente vinculantes.
14. La representación de mujeres y hombres por igual empieza dentro de nuestra propia familia de partidos políticos. Nos comprometemos a implementar la paridad dentro de nuestros grupos parlamentarios y gobiernos y en nuestras estructuras del partido en los niveles nacional, regional y local. Parte de este esfuerzo es apoyar a mujeres como candidatas. El cambio del mundo empieza en casa. Necesitamos hechos en vez de solo palabras.